

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0323-20210000002, relativo al Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de libro.

## CONSIDERANDO:

Que mediante solicitud S/N.° el Mg. JAVIER TEÓFILO SUÁREZ TREJO, docente del Departamento Académico de Literatura, docente investigador del Instituto de Investigaciones Humanísticas y miembro integrante del Grupo de Investigación "Estudios andinos de interculturalidad: Quechua y Aymara" (ESANDINO) de la UNMSM, solicita el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación del libro de su autoría: homo urgens vol. 1 «POR UNA PEDAGOGÍA DE ZORROS (O SOBRE EL ESTILO TARDÍO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS)»;

Que mediante Oficio N.º 000002-2021-FEFLCH-D-FLCH/UNMSM de fecha 10 de setiembre de 2021, el Director del Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, informa que la publicación del citado libro contribuirá con el conocimiento y la comprensión de la producción literaria de uno de los referentes de la literatura peruana y latinoamericana: José María Arguedas, por lo que emite opinión favorable para que se le otorgue el auspicio académico solicitado, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1° CONCEDER el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la publicación del libro: homo urgens vol. 1 «POR UNA PEDAGOGÍA DE ZORROS (O SOBRE EL ESTILO TARDÍO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS)», de autoría del Mg. JAVIER TEÓFILO SUÁREZ TREJO, docente del Departamento Académico de Literatura.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ DECANO

/mder

